

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2022-2026



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026



EDUARDO SANZ LOVATÓN

Director general de Aduanas

“Trabajemos por y para la Patria, que es trabajar para nuestros hijos y para nosotros mismos”

Juan Pablo Duarte



PALABRAS DEL DIRECTOR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2022-2026

Si no miramos y analizamos constantemente nuestra situación actual, resaltando nuestras fortalezas, identificando nuestras oportunidades, ponderando las posibles amenazas y mejorando nuestras debilidades, entonces es muy difícil avanzar y mostrar un cambio real; por esto, iniciamos este nuevo año redefiniendo lo que pretendemos conseguir y estableciendo de manera clara cómo nos proponemos conseguirlo.

En este sentido, en conjunto y como el gran equipo que somos, hemos aunado esfuerzos para levantar nuestro Plan Estratégico Institucional 2022-2026, el cual nace de un exhaustivo diagnóstico de la institución, reúne oportunidades de mejoras y de reformas alineadas con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, toma en consideración la asesoría de importantes organismos internacionales como el Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), y está orientado a materializar los principios y valores de la aduana dominicana, con el propósito de convertirnos en la Dirección General de Aduanas (DGA) del futuro.

Este plan estratégico nos dirige a materializar nuestra meta principal que es la de consolidarnos como el *Hub* logístico más importante y reconocido de la región, gracias a una gestión integrada de riesgos eficaz, un área de Servicio al Cliente modelo, procesos aduanales ágiles y expeditos, robustecimiento del uso de la tecnología, un marco jurídico moderno y acorde a las mejores prácticas de comercio internacional, entre otras directrices.

Tenemos la certeza de que esta visión renovada constituye un aporte a nuestros principios de objetividad, vocación de servicio público, integridad, respeto y compromiso; valores sobre los que se levanta nuestra misión institucional. Esta nueva carta de navegación nos indicará el camino a seguir para lograr la transformación real que tanto anhelamos.

¡Seguimos cambiando! ¡Vamos!


Eduardo Sanz Lovatón
Director general de Aduanas

PROCESO DE PLANIFICACIÓN



La formulación del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la Dirección General de Aduanas se llevó a cabo contando con la participación de todos los entes de la institución. Tomando como punto de partida sesiones estratégicas conformadas por los colaboradores de la DGA.

Durante las sesiones estratégicas se procedió a presentar los logros alcanzados del plan estratégico institucional 2017-2021, donde partiendo de estos cada uno de los participantes pudo exponer su visión a los próximos años de la institución. También, se realizó un análisis FODA, que sirvió de punto de partida para la discusión del nuevo Plan Estratégico Institucional.

Desde el punto de vista externo, la DGA realizó sesiones especiales junto a las asociaciones y gremios para realizar un levantamiento de las oportunidades de mejora para los próximos años, sirviendo de pilar para identificar las necesidades de los contribuyentes.

De igual manera fue considerado para la elaboración del Marco Estratégico la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).

Es bueno destacar que, durante el proceso de formulación del nuevo plan contamos con la asistencia del CAPTAC-DR, acompañándonos en la enunciación del marco estratégico. Y realizamos benchmarking de los planes estratégicos de las aduanas reconocidas a nivel mundial por su modernización, facilitación al comercio y seguridad.

Para este nuevo plan estratégico institucional 2022-2026 se identificaron 3 objetivos estratégicos, los cuales, a su vez, se derivan en objetivos específicos, que al gestionarse alineados a estos ecuánimes se espera alcanzar el propósito de: ser referente de gestión y conexión comercial entre nuestra región y el mundo.

MARCO LEGAL



Nuestra institución se rige por las siguientes leyes, las cuales dictan nuestro quehacer y alinean el proceso de planificación del Estado dominicano.

Ley 168-21, de Aduanas de la República Dominicana, que tiene por objeto regular lo relativo al régimen aduanero en la República Dominicana.

Ley 226-06 que otorga personalidad jurídica y autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio a la Dirección General de Aduanas (DGA).

Ley 498-06, de Planificación e Inversión Pública (SNPIP) y su reglamento de aplicación, que establece el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades del desarrollo económico y social evaluando su cumplimiento.

Ley 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, que abarca el ejercicio por parte del Sector Público nacional y local de sus funciones de regulación, promoción y producción de bienes y servicios, así como la creación de las condiciones básicas que propicien la sinergia entre las acciones públicas y privadas para el logro de la Visión de la Nación de Largo Plazo y los Objetivos y Metas de dicha Estrategia.

RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

La Estrategia Nacional de Desarrollo fue creada mediante la Ley 1-12 con el propósito de establecer la visión y objetivos a largo plazo de la República Dominicana, en esta se proporciona el destino al cual se quiere llegar como Nación y el camino para lograrlo.

La END contiene 4 ejes estratégicos, los cuales se dividen, a su vez, en 19 objetivos generales, 58 objetivos específicos y 460 líneas estratégicas de acción. Todas las instituciones gubernamentales tienen como instrucción alinear todo su accionar al logro de los objetivos planteados en esta.

LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA END SON LOS SIGUIENTES:

Conformación de un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.

Construcción de una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

Desarrollo de una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.

Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.

Con miras de alinear su plan estratégico con la Estrategia Nacional de Desarrollo, la Dirección General de Aduanas ha determinado que sus iniciativas estratégicas están orientadas al logro de los ejes 1, 3 y 4 de la END según lo definido a continuación:

EJE 1-END Estado Social y Democrático de Derecho

Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

- Modernización Integral de la Gestión de Recursos Humanos.
- Programa Gestión por resultados.
- Implementación Ley de Aduanas.
- Proyecto de estandarización y mejora continua de los procesos y servicios de la institución.
- Carta Compromiso.

EJE 3-END Economía Sostenible, Integradora y Competitiva

Objetivo General 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

- Hub Logístico
- Automatización de procesos
- Implementación del Acuerdo Facilitación de Comercio
- Despacho en 24 Horas
- Actualización y optimización de la infraestructura tecnológica

EJE 4-END Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático

Objetivo General 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

- Gestión Integral de Riesgo



RELACIÓN CON EL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

El Plan Nacional Plurianual del Sector Público sirve como guía para alcanzar los objetivos planteados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), y sirve como instrumento de la planificación del Sector Público dominicano a 4 años. Los objetivos estratégicos definidos en este plan están alineados a la política #15 “Hacia un Estado Moderno e Institucional”.

Simplificación de trámites en la administración pública

Una de las prioridades de la gestión del ¡Gobierno del Cambio! está dirigida a garantizar la eficiencia y eficacia del Estado dominicano, así como el uso racional y transparente de los recursos públicos. De igual manera, se busca eliminar el clientelismo y la corrupción de la administración pública. Para lograr esto, se anudan esfuerzos para refundar el Estado sobre la base de una amplia y profunda reorganización del organigrama del Sector Público y del sistema de justicia, y la despolitización del Ministerio Público, que tenga como eje central el logro del bienestar de la población. La política: “Hacia un Estado Moderno e Institucional”, se encuentra alineada a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) en su objetivo general 1.1: “Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados”, y al objetivo específico 1.1.1: “Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia, rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.”

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

De manera innovadora y para apoyar con lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible se ha determinado que las iniciativas de la institución aportan al cumplimiento del siguiente objetivo:

Objetivo 17 "Alianza para lograr los objetivos", el cual busca promover el comercio internacional y ayudar a los países en desarrollo para que aumenten sus exportaciones, formando parte del desafío de lograr un sistema de comercio universal equitativo y basado en reglas que sean justas, abiertas y que beneficien a todos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Producido en colaboración con TROLLBACK COMPANY | TheGlobalGoalsFeedback.com | +1 212 326 1010
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: dlcamp@globalun.org

MARCO ESTRATÉGICO

PROPÓSITO: Ser referente de gestión y conexión comercial entre nuestra región y el mundo.

MISIÓN: Facilitar el comercio legítimo y proteger la sociedad, fomentando las recaudaciones y la transparencia.

VISIÓN: Promover el desarrollo económico de forma eficiente e integradora.

VALORES:

Bien común: todas las decisiones y acciones de nuestros colaboradores deben estar dirigidas a la satisfacción de las necesidades e intereses de la institución y la sociedad, por encima de intereses particulares ajenos al bienestar de la colectividad.

Integridad: somos una institución que actúa con honestidad, atendiendo siempre a la verdad y haciendo lo correcto en cualquier momento y ante cualquier circunstancia.

Imparcialidad: actuamos de manera objetiva, sin conceder preferencias o privilegios indebidos a organizaciones, Sector Privado o personas físicas.

Transparencia: garantizamos el acceso a la información pública relacionada con las operaciones de la institución, hacemos un uso responsable y óptimo de los recursos bajo nuestra responsabilidad, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su aplicación.

Rendición de cuentas: asumimos plenamente ante la sociedad la responsabilidad de publicar los resultados de nuestras operaciones y la forma en cómo utilizamos los recursos asignados a la institución.

Igualdad y respeto: fomentamos el trato justo e igualitario entre nuestros asociados, proveedores, supervisores, colaboradores, contribuyentes y la sociedad en general.

Liderazgo: la institución ha decidido convertirse en un agente de cambio, capaz de asumir las tendencias del entorno, al tiempo de promover principios y valores que fomenten el comportamiento ético.

Trabajo en equipo: tenemos la capacidad de impulsar las capacidades de nuestros colaboradores.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DGA



Objetivo Estratégico 1: Facilitación y Control

Impulsar el comercio lícito, contribuyendo a la protección de la sociedad mediante la implementación de una gestión integral de riesgo en todos los procesos aduaneros.

Objetivos Específicos

- 1.1 Impulsar el desarrollo de la Rep. Dom. como *Hub* Logístico de la región.
- 1.2 Crear una gestión de riesgo transversal y sistémica vinculada a todos los procesos en los que interviene la autoridad aduanera.
- 1.3 Fortalecer las relaciones entre los usuarios y la DGA, fomentando el cumplimiento voluntario.

RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)

Ejes END	Objetivos Generales END	Objetivos Específicos PEI
EJE 3-END	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	1.1 Impulsar el desarrollo de la Rep. Dom. como <i>Hub</i> Logístico de la región.
EJE 4-END	4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.	1.2 Crear una gestión de riesgo transversal y sistémica vinculada a todos los procesos en los que interviene la autoridad aduanera.
EJE 1-END	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	1.3 Fortalecer las relaciones entre los usuarios y la DGA, fomentando el cumplimiento voluntario.

Objetivo Estratégico 2: Institucionalidad y estandarización

Contar con un sistema de gestión administrativa eficiente, una normativa adecuada y un equipo humano capaz e íntegro.

Objetivos Específicos

- 2.1 Fomentar una cultura organizacional que estimule el desarrollo integral y el orgullo de pertenencia de los colaboradores.
- 2.2 Establecer un modelo de gestión orientado a resultados y calidad en los servicios.
- 2.3 Fortalecer el marco jurídico de la DGA.
- 2.4 Promover la igualdad de género y la diversidad en la Dirección General de Aduanas.

RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)

EJES END	OBJETIVOS GENERALES END	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PEI
EJE 1-END	Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	<p>2.1 Fomentar una cultura organizacional que estimule el desarrollo integral y el orgullo de pertenencia.</p> <p>2.2 Establecer un modelo de gestión orientado a resultados y calidad en los servicios.</p> <p>2.3 Fortalecer el marco jurídico de la DGA.</p> <p>2.4 Promover la igualdad de género y la diversidad en la Dirección General de Aduanas.</p>

Objetivo Estratégico 3: Eficiencia e innovación

Ser una Aduanas moderna, aplicando procesos simplificados y uniformes mediante la innovación y tecnología.

Objetivos Específicos

- 3.1 Incorporar los últimos avances tecnológicos en la administración y gestión de institución.
- 3.2 Optimizar las recaudaciones a través de una gestión eficiente de los recursos, promoviendo la equidad y el comercio legítimo.

RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)

EJES END	OBJETIVOS GENERALES END	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PEI
EJE 1-END	Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	<p>3.1 Incorporar los últimos avances tecnológicos en la administración y gestión de la institución.</p> <p>3.2 Optimizar las recaudaciones a través de una gestión eficiente de los recursos, promoviendo la equidad y el comercio legítimo.</p>

EL MAPA ESTRATÉGICO PERMITE COMUNICAR DE MANERA GRÁFICA UNA VISIÓN MACRO DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL Y COMO LOS RESULTADOS IMPACTAN LOS OBJETIVOS DEFINIDOS.



ACRÓNIMOS



Análisis FODA: Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

CAPTAC-DR: Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana

DGA: Dirección General de Aduanas

END: Estrategía Nacional de Desarrollo

FMI: Fondo Monetario Internacional

OE: Objetivos Estratégicos

OMA: Organización Mundial de Aduanas

PNPSP: Plan Nacional Plurianual del Sector Público

Anexos

Los anexos del Plan Estratégico no están incluidos en este documento.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2022-2026